

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
17	3424	07/01/2012
REGIÓN DE TRAMITE		XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA

77593810-2

REGIÓN

XIV REGIÓN

COMUNA

VALDIVIA

DOMICILIO

GENERAL LAGOS

Nº

1929

FONO

63/210126-

CIUDAD

EMAIL@ ventas@tractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA SEMIREMOLQUE EN VACIO (GOLDHOFER)

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 0

Tara ▶ 43

PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ XIV REGIÓN

COMUNAS

Origen ▶ VALDIVIA

Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

LOCALIDADES

Origen ▶ VALDIVIA

Destino ▶ QUILICURA

RUTA A RECORRER

T-202, 5 SUR, 70

Destino ▶ QUILICURA

TOTAL DE K.M

872

Fecha Aprox. Viaje

09/01/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 3.0

Carga ▶ 0

Total ▶ 3.0

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 1.0

Carga ▶ 0

Total ▶ 1

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 19.3

Carga ▶ 0

Total ▶ 28.1

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehículo ▶ DLSK-14

SemiRemolque ▶ JK-3314

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS

3.6

2.7

10.4

TIPO DE EJES

(S)

(D) (D)

(C)3

(C)4

PESOS X EJES

7

12

12

12

Nº DE RUEDAS

2

8

24

32

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.35

1.5

1.5

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : Lz con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: Exclusivamente responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA

FECHA DESDE ▶ **09/01/2012** FECHA HASTA ▶ **12/01/2012**
AUTORIZACIÓN VALIDA

COD_AUTENTIF 205201219-0-0360387655

JORGE FERNANDEZ Y.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012